



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3299-D-10
OD 893

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Hidrológica Subterránea y la complementación de la carrera de Ingeniería Forestal, implementada por la Universidad Nacional del Chaco Austral -UNCAUS-.

Dios guarde a la señora Presidenta.